

PRIMER INFORME DE LA DELEGADA DE ATD AL CEP

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2005

Cumpliendo con las resoluciones de ATD Nacional se presenta el siguiente informe con el objetivo de poner en conocimiento de todo el magisterio las actuaciones de su delegado al CEP y las principales resoluciones del Consejo en los meses de octubre y noviembre 2005.

Corresponde a las sesiones del 4, 11, 18, 25 de octubre y 8, 22y 24 de noviembre. Los próximos informes serán mensuales.

El delegado lleva una planilla donde se documentan las horas trabajadas en el CEP, a partir del inicio de la licencia.

1. SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CEP:

Podemos afirmar que esta primera etapa debió incluir un conocimiento de los mecanismos de funcionamiento del CEP.

Informamos que solamente se nos permite asistir a una parte de las sesiones ordinarias del Consejo, en carácter de invitados. Por eso no estamos en condiciones de informar lo que ocurre en las sesiones extraordinarias, ni en la parte de la sesión ordinaria que trata los temas administrativos y contables.

Con respecto a las actas de las sesiones, el CEP elabora dos tipos : preactas que no están a nuestra disposición por no haber sido corregidas y las actas definitivas, de las cuales aún no hemos recibido ninguna a pesar de haberlas solicitado la primer reunión a la que asistimos.

Respecto a la propuesta de temas que trata el CEP, el orden del día se confecciona en base a los expedientes que llegan a la Secretaría General, los Consejeros proponen otros por la vía de los previos y el delegado deATD, si bien no está habilitado para plantear previos puede presentar con anticipación notas que motivan el tratamiento de los temas y estas están siendo incorporadas con aceptable celeridad.

Respecto de los expedientes hemos solicitado estudiarlos en despacho o en el ámbito a dónde se dirigen y se nos ha autorizado.

1.1. RESOLUCIONES DEL CEP EN ESTE PERÍODO:

Se consignan exclusivamente las que refieren a temas generales, no a casos particulares de personas o escuelas.

1.-Se aprueba el proyecto sobre suplencias cortas. El mismo toma en cuenta lo planteado por ATD sobre la prioridad a los maestros de la lista única de concursantes a pesar de no haber obtenido consenso en la Comisión en la que se participó.

2.-Se eleva una propuesta de extensión de calendario escolar solicitada por CODICEN, que implicaba citar a los maestros el 20 de febrero. No es aprobada por el Consejo Directivo Central.

3.-Se eleva al CODICEN propuesta de recategorización de escuelas urbanas en rurales. El CODICEN hacerlo en dos etapas: 2006 y 2007 (acta 83 res. 16 23 de nov 2005)

4.-Se resuelve auspiciar una jornada sobre la enseñanza de la historia reciente organizada por el Movimiento de Educadores por la Paz liberando de asistencia a un maestro por escuela para el 25 de noviembre.

1.2. APRECIACIÓN DEL DELEGADO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CEP:

La notoria falta de tratamiento de temas técnico docentes y su resolución, tiene que ver con varios factores:

A) Pérdida de autonomía de los desconcentrados posibilitada por la ley 15739 y denunciada desde hace años por ATD, que provoca que las decisiones importantes estén supeditadas a CODICEN (ej. Traslados donde el CODICEN toma resolución opuesta al criterio del CEP sin esperar respuesta a su consulta). Esto nos ratifica la necesidad de recuperación de la autonomía por parte de los desconcentrados.

B) Extrema burocratización del sistema que enlentece las decisiones.

C) Forma de estructurar el trabajo que permite que los temas urgentes y/o particulaes desplacen los temas técnico-docentes macro que deberían orientar al sistema.

2. SOBRE EL RELACIONAMIENTO CON LA MESA:

1.-Las resoluciones de ATD Nacional 2005, sobre este tema, se están cumpliendo informando a la Mesa de las actuaciones en el CEP así como de las resoluciones y temas tratados por el Consejo.

La obligación de reunirse con la Mesa se está cumpliendo cabalmente a partir del inicio de la licencia.

2.-También se ha tratado de fortalecer la acción de la Mesa realizando gestiones, reiterando y fundamentando solicitudes en el CEP:

Ejemplos de estass acciones:

*reunión de delgados por circular 90 (27 y 28 de octubre)

* incorporación de un delegado de ATD a una Comisión sobre alimentación,

* seguimiento del trámite de la publicación de las resoluciones

* entrega de resoluciones 2005 para ser instaladas en la página del CEP (www.cep.edu.uy/ ATD)

* seguimiento del traslado del funcionario administrativo.

* solicitud a la Corte Electoral de resultados de las elecciones

* convocatoria y organización de la ATD Departamental.

3.-El delegado ha entendido también positivo implementar consultas sobre temas urgentes cuando no media reunión de la Mesa para mejorar su eficacia:

Ejemplos de esas consultas:

* respuesta a consulta de directores de escuelas de práctica para cambiar la fecha de ATD por escuela,

* asistencia al seminario de Mecaep sobre redireccionamiento del proyecto

4.- Hasta la designación del funcionario administrativo, el delegado está ocupando parte de su tiempo en realizar las tareas que le corresponderían: convocatoria a instancias, comunicaciones a delegados de diversas informaciones, realización y presentación de notas resueltas por la Mesa.

5.- De todas maneras se ha visto la necesidad de que la ATD Nacional considere más detenidamente este relacionamiento. Desde mi particular punto de vista, deberá especificarse el vínculo y las funciones respectivas para que ambos se potencien ya que una buena gestión del delegado es inseparable de la de la Mesa y viceversa.

PLAN DE TRABAJO

A dos meses de la integración es posible comenzar a perfilar las posibles líneas de trabajo para que el delegado tenga una intervención eficaz.

A) Esta primera etapa que está transcurriendo podría definirse por la búsqueda de información.

En este sentido se ha solicitado información relativa a:

- a) Fundamento pedagógico de la extensión de calendario escolar,
- b) Proyecto de portugués,
- c) Circular de suplencias cortas,
- d) Propuesta de modificación del reglamento de traslados,
- e) Propuestas de modificación del área de práctica,
- f) Evaluación de Escuelas de Tiempo Completo,
- g) Perspectivas de los proyectos de Informática,
- h) Proyecto alternativo para escuelas de Contexto Crítico,
- i) Proyecto de Salud Bucal.

Las respuestas sobre esas solicitudes han sido variadas, sobre algunos temas se ha obtenido información (b,c d,f,i), sobre otros, se nos ha prometido proporcionarla y aún no se ha brindado o esta ha sido insuficiente (a,e,g,h).

El material obtenido está a disposición de los maestros en la oficina de la Mesa, también podrá ser enviado si se solicita.

Estará a disposición en la próxima ATD Nacional.

B) Esperamos poder iniciar ahora una segunda etapa que aspiramos a que sea más fecunda.

La misma se enfocará a dos tareas fundamentales:

1.- La primera es la de SISTEMATIZAR EL MATERIAL DE ATD para elevar propuesta a ser considerada por el CEP. Para aportar a esta tarea es que se ha enviado la solicitud a los maestros de jerarquización de lo resuelto para elevarlo al

CEP tomando en cuenta los temas que están dentro de su órbita de competencia y en aquellos que no lo están solicitar que nuestros planteos sean elevados a las autoridades competentes.

Sobre algunos de estos aspectos ya se está empezando a trabajar:

Educación Especial,

Organismos Paralelos,

Mejoramiento de los Aprendizajes.

Se proyecta iniciar la sistematización de las resoluciones sobre:

Educación de Adultos,

Área de Práctica,

Tiempo Completo

Propuestas de modificaciones al reglamento de ATD, etc.

2.-La segunda tarea será de más largo alcance y consistirá en REUNIR INFORMACIÓN SOBRE TEMAS Y PROYECTOS que estén planteados en el CEP o el CODICEN, ANALIZAR SU PROBLEMÁTICA Y ALTERNATIVAS con apoyo de maestros vinculados a cada temática para ser sometidos a instancias nacionales posteriores y ser considerados en las mismas. Consideramos que esto permitirá profundizar y precisar nuestras propuestas para incidir en forma más contundente en un futuro cercano.

3. CONSIDERAMOS QUE HASTA LA FECHA NUESTRA PRESENCIA HA CONTRIBUÍDO A:

- Recabar información sobre temas que se tratan en el CEP
- Concretar solicitudes de mucho tiempo
(funcionamiento de la comisión interna sobre Circular 90)
- Mejorar la incidencia de la ATD
(integración de un delegado a la comisión que estudiará nuestra propuesta sobre alimentación)

COMUNICACIÓN:

Se solicita que el presente informe sea impreso y distribuído para poder cumplir con la resolución de ATD Nacional de que llegue a todos los delegados y centros escolares, También se solicita su publicación en la página web del CEP

Pero para la tarea que pretendemos emprender, la comunicación con los representados por el delegado es fundamental, ella no puede ser por lo tanto unilateral a través de estos informes mensuales sino que se pretende que puedan hacernos llegar información, solicitudes de informes concretos sobre temas tratados, o cualquier otro aspecto que se considere relevante.

Para ello queremos que puedan contar con el correo electrónico de la Mesa:

mesapermanenteatdprimaria@gmail.com.uy

y el personal: balsart@adinet.com.uy.

También es deseable que conozcan un horario en que estaré en la oficina de ATD, teléfono 916 02 57 o 916 01 83 interno 281 los lunes de 13 a 17 horas. No contando aún con funcionario, no podemos asegurar un horario más amplio.

Esperando sugerencias que hagan más fluido el intercambio cierro este informe de octubre- noviembre.

Maestra Danae Sarthou
Delegada de ATD al CEP